

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL HNA. INES ARANGO S.A.

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, siendo las dieciocho horas del treinta y uno de marzo del año dos mil trece, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Interinstitucional Hna. Inés Arango S.A., en el local de reuniones ubicado en la calle Quito y García Moreno, previa convocatoria, de manera libre y voluntaria, se constituye la Junta General Extraordinaria.

Preside la Junta el señor Ángel Atacushi Chimborazo y actúa como Secretario el señor Gerente Franklin Jacho Guamaní, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, encontrándose presente los siguientes accionistas:

- ANGEL ALBERTO ATACUSHI CHIMBORAZO	15 ACCIONES	15 VOTOS
- JUAN CARLOS ENCARNACION SANCHEZ	15 ACCIONES	15 VOTOS
- FRANKLIN JACHO GUAMANI	15 ACCIONES	15 VOTOS

El Presidente declara instalada la Junta y expresa que, la razón de esta Junta, es conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, PRESENTADO POR LA GERENCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012
- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS INFORMES DE GERENCIA Y COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012

Los accionistas presentes, aceptan tratar por unanimidad la celebración de esta Junta y los puntos a tratarse.

DESARROLLO:

1.- En forma inmediata se procede a tratar el primer punto, en esta parte, se entrega a cada accionista presente, copia auténtica del Balance del año 2012, para que, cada uno de los accionistas lo revisen y hagan las correspondientes observaciones. Luego de varias aclaraciones efectuadas por la Gerencia, en el sentido de que la Compañía no tiene movimiento económico y administrativo, en razón de que, no cuenta con el Permiso de Operación, los accionistas mayoritarios presentes, aprueban por unanimidad el Balance 2012, autorizando al Gerente, ingrese dicho Balance a la Superintendencia de Compañías.

2.- En el caso del segundo punto, igualmente los Informes de Gerencia y Comisario, se entregan a cada accionista, para que los analicen y observen. Así mismo, luego de aclaraciones, por unanimidad son aprobados los Informe de Gerencia y Comisario.

Una vez que se ha tratado los puntos del orden del día, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, la que una vez redactada y leída en voz alta, es aprobada sin enmiendas por unanimidad de votos, en el mismo lugar y fecha de celebración, siendo las veinte horas con quince minutos.-

Certifico que la presente Acta, contiene todo lo tratado en la Junta objeto de esta Acta.


EL GERENTE GENERAL

